



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “V PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN 2016 - Ayuda a la gestión de la investigación - Diseño, Desarrollo y Demostración de una Micro-Red Inteligente y Activa (PCIN-2015-043)”. Convocatoria de Octubre 2016, REFERENCIA: INV-2016-T-007

7 de octubre de 2016

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Jesús Riquelme Santos, Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D^a. Esther Romero Ramos, Profesora Titular de Universidad
- Vocal 2: D. José Antonio Rosendo Macías. Catedrático de Universidad

se reúne el día 3 de noviembre a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

GONZÁLEZ HERERO, JUAN JOSÉ

Fdo: Jesús Riquelme Santos

Fdo: Esther Romero Ramos

Fdo: José A. Rosendo Macías

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
 - Doctorado 3 puntos
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
 - Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
 - Licenciatura: 2,3 puntos.
 - Grado: 2,0
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3 puntos.
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 6 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos


EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
GONZÁLEZ HERERO, JUAN JOSÉ	2,5	2,5	2,5	-----	7,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999.

Sevilla, a 3 de noviembre de 2016


Fdo: Jesús Riquelme Santos Fdo: Esther Romero Ramos Fdo: José A. Rosendo Macías